



S.I.T.G.

**SINDICATO INDEPENDIENTE
DE TRABAJADORES DE GEFECO**

BOLSA DE ESTUDIOS

La Comisión paritaria creada para la concesión de la Bolsa de Estudios 2014/2015 ha decidido reducir en un 30% el importe de cada una de las bolsas de estudio, dado que el total de las mismas, 64 solicitudes para un total de 5125€, sobrepasaban el importe máximo establecido que por Convenio es de 3500€.

Con esta medida se ha conseguido que se repartan entre todos los solicitantes (que reunían los requisitos establecidos) dichas bolsas sin que nadie quede excluido.

Los importes y reparto de bolsas presentadas quedan establecidos de la siguiente manera:

6 de 140 € ----- Carreras superiores
2 de 87'5 € ----- Carreras medias
18 de 59'5 € ----- 3º y 4º de ESO 1º Y 2º de Bachillerato y FP
33 de 45'5€ ----- Primaria y 1º y 2º de ESO

Lo que supone un montante total de 3587'5 €.

Dichas importes se harán efectivos en la nómina del mes de Diciembre.

Vigo, 17 de Diciembre de 2014